Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA ADELANTAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

En cumplimento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, efectúa el presente Estudio del Sector, con el fin de conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, el cual consiste en: "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 008 DE 2026 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA FASE I DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EMISOR FINAL, EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2001 – "CARACTERIZACIÓN DEL RECURSO HIDRICO Y FORMULACION DE ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE LA CALIDAD DEL AGUA".**

Para el desarrollo del respectivo estudio del sector, se siguió lo establecido en la GUIA DE ELABORACION DE ESTUDIOS DEL SECTOR – GEES versión 2 de 2022, elaborada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, complementada con los lineamientos, enfoques y actualizaciones incorporadas en la Guía para la elaboración de Estudios del Sector – Versión 2025. La CVC para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en las siguientes plataformas:

1. Portal de Datos Abiertos SECOP (https://www.colombiacompra.gov.co/).
2. SECOP I y SECOP II
3. Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente.
4. SIREM 2 de la Superintendencia de Sociedades
5. 5.Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (https://www.dane.gov.co/).
6. ANDI
7. ANI
8. Cámara Colombiana de Infraestructura

Con el fin de establecer como está compuesto el sector dentro del cual se ubica el proceso de selección que se adelantará mediante Concurso de Méritos, el presente análisis del sector permite identificar algunos aspectos del mercado, de la demanda, de los posibles oferentes, los riesgos probables, los requisitos habilitantes y otros criterios que coadyuvarán a la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La actividad económica en Colombia se encuentra dividida en sectores económicos y cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Los sectores de la economía se han dividido en: (i) Sector primario o sector agropecuario (p.ej., la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca), (ii) Sector secundario o sector Industrial (p.ej., industrial extractivo e industrial de transformación), y (iii) Sector terciario o sector de servicios (p.ej., comercio, restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc.). Los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

El tercer sector se considera no productivo, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Por otra parte, el Conteo de Unidades Económicas (CNUE 2021), realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE durante el primer semestre del 2021, es el conjunto de actividades para enumerar y localizar (georreferenciar) las unidades económicas, definidas como una persona natural o jurídica que lleva a cabo una actividad económica con o sin emplazamientos, al interior de las manzanas de todas las cabeceras municipales y centros poblados del país.

Los resultados del CNUE evidenciaron un total de 2.548.896 unidades económicas visibles en el país, divididas en cinco (5) sectores: Comercio, Servicios, Industria, Transporte y Construcción (Figura 1), siendo el Valle del Cauca, uno de los departamentos con mayor proporción de unidades económicas respecto al total nacional (9.9%).

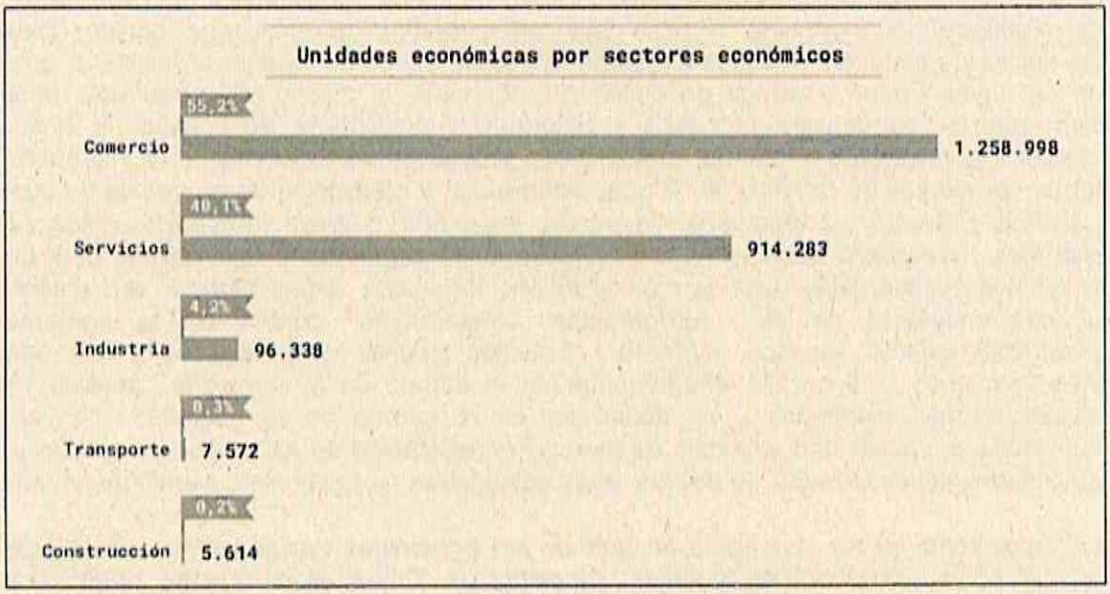


Figura 1. Unidades económicas por sectores económicos. Fuente: DANE (2021)1

El sector "Servicios" se caracteriza por su por su intangibilidad e invisibilidad, refiriéndose a todas aquellas actividades que no se dedican a la producción de manufacturas, excluyendo las labores del campo, de extracción de materiales y de las industrias (DANE, 2021). Como ejemplo, se encuentra el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, entre otros.

El sector al cual corresponde el objeto del presente proceso de selección es el sector de terciario o de servicios, específicamente en las actividades que se encuentran enmarcadas en el subsector de Actividades profesionales, científicas y técnicas. Esto teniendo en cuenta que se requiere contar con profesionales para ejecutar labores de interventoría, primando el conocimiento especializado.

De acuerdo con la Sección M de la Cartilla de Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU Rev. 4 A.C) del DANE (2020)3, las Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas, comprenden una gran variedad de actividades de servicio que se prestan por lo general a clientes comerciales como actividades jurídicas, actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria,

actividades de administración empresarial, actividades de consultoría de gestión, actividades de arquitectura e ingeniería; y otras actividades conexas de consultoría técnica: Dentro del las cuales de incluyen ensayos y análisis técnicos, diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. Ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera. Estudios geofísicos, geológicos y sismográficos. investigaciones y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería, análisis técnicos investigaciones científicas y de desarrollo en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, publicidad, estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública, actividades especializadas de diseño, otras actividades profesionales, científicas y técnicas.

La consultoría se ha convertido en una de las principales herramientas estratégicas para buscar eficiencia y competitividad en los negocios. Colombia es un país atractivo para el crecimiento de este tipo de competitividad, pues la globalización ha ampliado la visión de empresarios. El sector público no es ajeno a ello en el sentido de que el Estado Colombiano encamina sus acciones en pro de resultados efectivos; siempre guiado por asesores expertos que interpreten la necesidad de los ciudadanos y a su vez faciliten a las autoridades la toma de decisiones acertadas acerca de emprendimientos que mejoren la calidad de vida en los territorios.

Y con el fin de establecer como está compuesto el sector de servicios, dentro del cual se ubica el proceso de selección que se adelantará, el presente análisis del sector del proceso contractual denominado *concurso de méritos*, es importante identificar algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables, los requisitos y otros criterios que coadyuvarán a la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como; la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública.

I. CONTEXTO ECONOMICO

1.1 Balance económico 2025 y perspectivas para el 2026 (Colombia)

De acuerdo con la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI balance 2025 y perspectivas 2026[1] en su más reciente informe, el crecimiento económico de los últimos tres años ha estado muy por debajo del potencial del país, limitado por la baja ejecución del gobierno, la alta incertidumbre regulatoria, el deterioro de las relaciones público-privadas, la interrupción de algunos programas oficiales, y el ataque permanente a algunos sectores económicos, en donde los objetivos del gobierno han pasado por encima de la estabilidad y el desarrollo a largo plazo del país.

En efecto, para 2023 apenas alcanzamos un crecimiento de 0,7%, y en 2024 el PIB se ubicó en 1,6%. Para 2025 se observa un avance moderado, con un crecimiento de 2,8% en los primeros nueve meses del año impulsado por el consumo, el cual ha mostrado un desempeño mejor al esperado dado un ingreso histórico en remesas por un valor de USD 10.854 millones hasta octubre de 2025, lo que representa un crecimiento de cerca del 12% en el año; y también por los altos precios internacionales del café, que a octubre alcanzó un valor histórico de USD 402 centavos por libra, pero este dinamismo no ha sido suficiente para impulsar el crecimiento potencial del país.

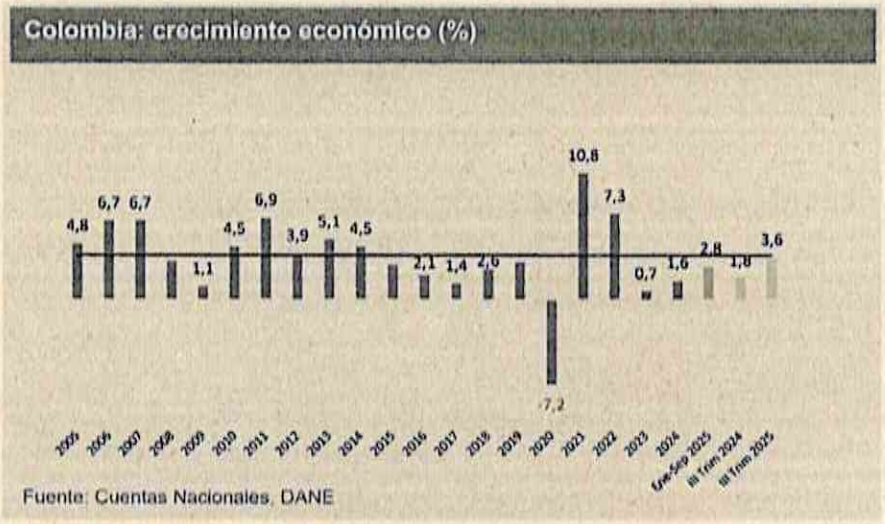


Figura 2. Fuente: ANDI[1] (2026)

DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA ADELANTAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

Según DANE en su Boletín Técnico Anual – Producto Interno Bruto (PIB) del primer semestre del año 2025 sobre las tasas de crecimiento según la actividad económica a que se refiere el estudio, bajo actividades profesionales, científicas y técnicas.

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida macroeconómica que representa el valor total de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de un país en un periodo de tiempo específico, usualmente un año. En Colombia, de acuerdo con el Boletín Técnico "Producto Interno Bruto Treimestral (PIB_T). Primer Trimestre 2026, desde su enfoque de producción del DANE, el PIB en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (**Tabla 1**). Dentro de las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- • Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.4	0.5
Explotación de minas y canteras	-0.1	0.8
Industrias manufactureras	2.9	2.3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2.6	0.3
Construcción	-5.4	-4.6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2.9	0.2
Información y comunicaciones	1.3	-1.1
Actividades financieras y de seguros	2.8	2.2
Actividades inmobiliarias	2.0	0.5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2.2	0.5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5.7	1.3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3.2	1.4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2.9	0.9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Tabla 1 Valor agregado por actividad económica.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Para el primer trimestre del 2026, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas y actividades de servicios administrativos y de apoyo creció 2.2 %. en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%. •

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valos agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0.5 % cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

En la siguiente Tabla, se resume la información sobre la tasa de crecimiento del sector terciario referente a las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[PP]-I / 2025[PP]-I	2026[PP]-I / 2025[PP]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T
[PP]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Tabla 2. Actividades profesionales, científicas y técnicas. Tasas de crecimiento en volumen. Primer trimestre 2026

Dentro del subsector de Actividades profesionales, científicas y técnicas se incluye la actividad de consultoría e interventoría en temas ambientales, afectada principalmente por las variables económicas de la inflación y el valor del SMMLV, dado que están directamente relacionadas con el valor del personal y factores prestacionales.

DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA ADELANTAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

El presente análisis busca determinar cómo está compuesto el sector de la consultoría, requerida para realizar la interventoría integral a las obras de construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de Palmira, Valle del Cauca.

La interventoría es la labor que cumple una persona natural o jurídica, para controlar, exigir y verificar la ejecución y cumplimiento del objeto, condiciones y términos de la invitación y las especificaciones del contrato principal, dentro de los parámetros de costo, tiempo, calidad y legalidad, conforme a la normatividad vigente. Para garantizar su cumplimiento, es necesario adoptar mecanismos de control y seguimiento a través de una interventoría o supervisión que aseguren y garanticen a la entidad como a sus responsables el cumplimiento del objeto contratado, así como las responsabilidades legales, financieras y técnicas.

Dentro de los objetivos de la Interventoría, se encuentran:

- Asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales logrando que se desarrollen los objetos de los contratos dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente.
- Verificar que, para el contrato se hayan cumplido en su totalidad los requisitos de perfeccionamiento y legalización antes de iniciar la ejecución del mismo.
- Suscribir el acta de iniciación del contrato principal, para formalizar el inicio de las labores.
- Vigilar el cumplimiento de los plazos contractuales, la vigencia del contrato y de los amparos de la garantía única.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, para suscribir el acta de cumplimiento de las obligaciones.
- Presentar por escrito al contratista las observaciones o las recomendaciones que estime oportunas para el mejor cumplimiento del servicio.
- Servir de enlace entre el contratista y la Entidad.
- Supervisar la ejecución de los recursos entregados por la entidad al contratista de obra para el desarrollo del contrato.
- Avisar oportunamente a las áreas correspondientes, sobre cualquier retraso, incumplimiento parcial o total de obligaciones durante la ejecución del contrato, para que se adopten las medidas oportunas.
- Elaborar el proyecto de la liquidación definitiva a la terminación del contrato principal dentro de los plazos establecidos.

Los interventores están clasificados dentro del gremio de los CONSULTORES, los cuales son diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, siendo fundamentales en el control de las obras arquitectónicas y de ingeniería, ya que ofrecen conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite

garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones; dichos participantes en el sector son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector. Los INTERVENTORES son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de un proyecto de ingeniería. "*La Interventoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total del contrato principal, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres.*" (Cámara Colombiana de Infraestructura).

Dentro de los productos incluidos dentro del sector se encuentran los servicios de Interventoría, ingeniería y arquitectura, estudios geotécnicos, topográficos, de calidad de agua, servicios contables, socioeconómicos, de administración, diseños y estudios en áreas de interés ambiental y paisajística.

En cuanto al sector específico de Interventoría tenemos:

- Interventoría de obras civiles e hidráulicas.
- Interventoría de diseños de Ingeniería y Arquitectura.
- Estudios Técnicos de Ingeniería.
- Diseños de Ingeniería de obras civiles e hidráulicas.

Los agentes que participan en el Sector son las empresas consultoras, interventoras, alcaldías, Empresas y Entidades estatales y privadas, profesionales de la Ingeniería, arquitectura y profesiones afines.

1.2 Productos incluidos dentro del sector

De acuerdo con la Sección M de la Cartilla de Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU Rev. 4 A.C) del DANE[2] (2020), el Subsector de "Actividades profesionales, científicas y técnicas" comprende las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas, que requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimientos y aptitudes especializados. Este subsector se encuentra agrupado en siete (7) divisiones:

- Actividades jurídicas y de contabilidad: Incluye actividades de representación de los intereses de las partes sea o no ante tribunales u otros órganos judiciales, realizadas por

[2] https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2020.pdf

abogados o bajo la supervisión de abogados, como asesoramiento y representación en procesos civiles, penales y conflictos comerciales y laborales.

- Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión: la prestación de asesoría y asistencia a empresas y otras organizaciones en temas de gestión empresarial. Abarca también la supervisión y gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa, es decir, las actividades de oficinas principales.

- Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos: Incluye la prestación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección y de cartografía. Abarca asimismo la realización de análisis físicos y químicos y otros servicios de ensayos analíticos.

- Investigación científica y desarrollo: Incluye actividades de investigación básica, investigación aplicada y diseño experimental.

- Publicidad y estudios de mercado: Incluye la creación de campañas de publicidad y la inserción de anuncios publicitarios, realización de estudios de mercado.

- Otras actividades profesionales, científicas y técnicas: Incluya la prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos relacionados con las actividades especializadas de diseño, de fotografía y otras actividades.

El sector terciario o sector servicios incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Dentro de los productos incluidos en el sector se encuentran los servicios profesionales, dentro de los que se encuentran los legales, contables, de ingeniería y arquitectura, Socioeconómicos, de Administración, Servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado, servicios de saneamiento básico rural, etc.

En el subsector de "Actividades profesionales, científicas y técnicas" se encuentran contenidos los contratos de consultoría ambiental, otros tipos de consultoría técnica y actividades de asesoramiento.

Se identifican como consultores las organizaciones no gubernamentales, universidades y empresas que puedan ofrecer capacidad técnica especializada y profesional con criterios sólidos que permiten garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones para una

adecuada ejecución del proyecto.

El producto esencial de la consultoría es el conocimiento aplicado, por lo tanto, las variables económicas que afectan el sector son la inflación y el valor del salario mínimo mensual legal vigente, ya que el costo principal de las consultorías es el recurso humano compuesto por profesionales en diversas áreas.

1.3 Agentes que componen el sector

Los agentes que participan en este sector son los interesados, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con capacidad jurídica para ejecutar el contrato. También pueden participar consorcios y/o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley.

Hacen parte del sector:

- Asociaciones de ingenieros, empresas de consultoría ambiental, universidades públicas o privadas con sus áreas o centros de consultoría con capacidad técnica, económica y jurídica para ofertar y contratar en el sector.
- Profesionales de diferentes disciplinas como la Arquitectura, Ingeniería civil, ingeniería ambiental.
- Empresas de diseño e Interventoría como son organizaciones que brindan servicios de arquitectura, ingeniería y consultoría técnica. Son los encargados de llevar a cabo los proyectos de construcción, incluyendo las etapas de diseño, interventoría y construcción.
- Entidades financieras que pueden brindar financiamiento a las empresas de consultoría para que puedan desarrollar sus proyectos.

- Agremiaciones del sector productivo y de servicios.

1.4 Gremios y asociaciones que participan en el sector

Los principales gremios y asociaciones. que participan en el sector, entre otros, son:

- ACIC: Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores.
- ACODAL: Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental.
- CAMACOL: Cámara Colombiana de la Construcción.
- CCI: Cámara Colombiana de la Infraestructura.
- SCA: Sociedad Colombiana de Arquitectos.
- CPNAA: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

- ACIC: Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores.
- COPNIA: Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - Autoridad nacional de control y vigilancia de las profesiones de ingeniería y sus auxiliares.
- ACOL: Asociación Colombiana de Constructores.
- ACOPI: Asociación Colombiana de micro, pequeña y mediana empresas - Organización gremial de Colombia que agrupa a las micro empresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos.
- ANDI: Asociación Nacional de Empresarios de Colombia — Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios.
- CECODES: Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible.
- CONPES: Consejo Nacional de Planificación Económica y Social.
- FFDU: Fondo Financiero de Desarrollo Urbano.
- FINDETER: Financiera de Desarrollo Territorial.
- FIU: Fondo de Cofinanciación para la Infraestructura Urbana.
- INSFOPAL: Instituto Nacional de Fomento Municipal.
- SCI: Sociedad Colombiana de Ingenieros.
- FEDELONJAS: Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz.
- ASOCRETO: Asociación de Productores de Concreto.
- CCCS: Consejo Colombiano de Construcción Sostenible.
- SCT: Sociedad Colombiana de Topógrafos.

1.5 Variables económicas que afectan el sector

De acuerdo con información suministrada por las empresas involucradas en el sector, las variables económicas que afectan el sector son la Inflación y el valor del SMMLV, dado que están directamente relacionadas con el valor del personal y las prestaciones económicas. Normalmente el factor multiplicador es la metodología utilizada para la cuantificación de estos costos, donde las tarifas y perfiles profesionales utilizados en la conformación del proceso de consultoría tienen como referencia los procesos previos de contratación con objetos similares, así como también las tendencias del mercado con respecto a estos perfiles, donde se considera el factor multiplicador entre 1.9 y 2.4 con el fin de incentivar el crecimiento y la especialización técnica de las empresas.

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.903**	**23.227**	**100**	**324**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Figura 3. Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos aportaron de manera negativa al sector de servicios

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) es una variable macroeconómica que puede incidir en el comportamiento del mercado de servicios de consultoría e interventoría, principalmente en aquellos casos en los que los proveedores del sector requieren acceder a bienes, herramientas tecnológicas, equipos especializados o licencias de origen extranjero.

Las variaciones de la TRM pueden influir en los costos asociados a la adquisición o actualización de herramientas tecnológicas y demás recursos utilizados por las firmas consultoras para el desarrollo de sus actividades. Sin embargo, para el presente proceso de contratación, los servicios requeridos corresponden principalmente a actividades profesionales y técnicas especializadas, cuya estructura de costos está representada mayoritariamente por el recurso humano requerido para la ejecución del contrato.

1.6 Cadenas de producción y distribución

La cadena de producción y distribución de los servicios de interventoría, así como de los estudios y diseños de obras civiles, comprende una secuencia de etapas interrelacionadas

que se inicia con la identificación de la necesidad del proyecto y concluye con la entrega final de los planos y documentos técnicos. El objetivo principal de la interventoría es garantizar que cada fase de esta cadena cumpla con los requerimientos técnicos, administrativos y contractuales establecidos, asegurando así la calidad, oportunidad y pertinencia de los productos entregados en el marco del proceso de contratación. Aquí se presenta una descripción general de esta cadena:

- **Identificación de la Necesidad:** El proceso comienza cuando un cliente (ya sea un particular, una empresa o una entidad gubernamental) identifica la necesidad de construir una obra civil, como un edificio, una carretera, un puente, una planta industrial, etc.

- **Contratación de Profesionales:** Una vez que se identifica la necesidad, el cliente suele contratar a empresas o profesionales en el campo de la ingeniería y la arquitectura, que son los encargados de realizar los estudios y diseños necesarios para el proyecto.

- **Estudios Preliminares:** Los profesionales realizan estudios preliminares para comprender los objetivos del proyecto, las restricciones del sitio, las condiciones del terreno, los aspectos legales y normativos, así como las necesidades específicas del cliente.

- **Diseño Conceptual:** Basándose en los estudios preliminares, se crea un diseño conceptual que establece la visión general del proyecto, considerando aspectos como la disposición espacial, la funcionalidad y las características estéticas.

- **Ingeniería de Detalle:** Una vez que se aprueba el diseño conceptual, los ingenieros y arquitectos proceden con la ingeniería de detalle y el acompañamiento para su aplicación en campo, esto implica la creación de planos detallados, cálculos estructurales, diseño de sistemas eléctricos y mecánicos, y cualquier otro aspecto técnico necesario para la construcción.

- **Supervisión y Planificación:** una vez planificados y establecido el horizonte presupuestal detallado del proyecto se establece un cronograma de construcción que determine los plazos para cada fase.

- **Aplicación control y seguimiento:** Se materializa el proyecto finalmente respecto al cronograma, planos y documentos finales. Los profesionales entregan al cliente su

ejecución, planos finales, cálculos y documentación detallada del proyecto, de la construcción de la obra.

2. CONTEXTO TECNICO

Las condiciones técnicas y tecnológicas del mercado que inciden en la prestación del servicio requerido por la Entidad están determinadas por la existencia de empresas especializadas en la ejecución de actividades de interventoría integral para proyectos de infraestructura hidráulica y sanitaria, particularmente aquellas relacionadas con la revisión, seguimiento, control y verificación de los estudios, diseños, construcción y puesta en marcha de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

La interventoría constituye una actividad altamente especializada dentro del sector de los servicios de ingeniería y consultoría, considerada parte de la industria del conocimiento, por cuanto demanda la aplicación de capacidades profesionales, experiencia específica, metodologías de control, herramientas tecnológicas y criterios técnicos independientes que permitan garantizar la correcta ejecución de los proyectos. Su finalidad es brindar a la Entidad contratante un acompañamiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, orientado a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la calidad de los productos y obras ejecutadas, la adecuada utilización de los recursos públicos y la adopción oportuna de decisiones durante todas las etapas del proyecto.

En el presente proceso, la construcción y puesta en marcha de la PTAR Palmira exige que la interventoría cuente con experiencia específica en proyectos de saneamiento básico y tratamiento de aguas residuales, así como en la supervisión de actividades relacionadas con el suministro, instalación, integración y puesta en funcionamiento de equipos electromecánicos, sistemas de automatización industrial, plataformas SCADA, instrumentación de procesos, sistemas eléctricos, sistemas de manejo y aprovechamiento de biogás y demás componentes tecnológicos asociados al funcionamiento de una planta de tratamiento de aguas residuales. Estos elementos son esenciales para garantizar el adecuado desempeño técnico de la infraestructura, su confiabilidad operacional, eficiencia energética y sostenibilidad durante su vida útil.

En consecuencia, las firmas consultoras que desarrollan actividades de interventoría para este tipo de proyectos deben disponer de equipos interdisciplinarios integrados por profesionales con experiencia en ingeniería sanitaria, hidráulica, ambiental, civil, eléctrica, mecánica, electrónica, automatización y control, geotecnia, gestión contractual, gestión ambiental,

seguridad y salud en el trabajo, programación y control de proyectos, entre otras disciplinas requeridas según la complejidad de la obra. Igualmente, deben contar con herramientas tecnológicas que permitan la gestión documental, el seguimiento de cronogramas, el control de avances físicos y financieros, la revisión de diseños, el control de calidad y la verificación del cumplimiento de los parámetros técnicos y normativos aplicables.

Actualmente, el mercado colombiano dispone de una oferta de firmas nacionales e internacionales con capacidad técnica, administrativa y financiera para desarrollar interventorías integrales de proyectos de tratamiento de aguas residuales y saneamiento básico. Estas empresas acreditan experiencia en la supervisión de estudios y diseños, construcción de infraestructura hidráulica y sanitaria, instalación de equipos electromecánicos, pruebas de funcionamiento, puesta en marcha de plantas de tratamiento y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales. La existencia de este número de potenciales oferentes permite identificar un mercado competitivo y con capacidad para atender las necesidades de las entidades estatales en proyectos de esta naturaleza.

Dentro de sus funciones, la interventoría realiza el seguimiento permanente a la ejecución del contrato, verificando que los estudios, diseños, especificaciones técnicas, presupuestos, cronogramas y demás documentos contractuales que se desarrollen conforme a los requisitos establecidos, la normatividad vigente y las condiciones pactadas. Asimismo, ejerce control sobre la calidad de los materiales, los procedimientos constructivos, la instalación y puesta en funcionamiento de equipos, el cumplimiento de los requisitos ambientales, la gestión de riesgos, la revisión de pólizas, el seguimiento administrativo y financiero del contrato, así como la verificación de las condiciones necesarias para la operación inicial y la puesta en marcha de la infraestructura.

En los últimos años, el mercado de la interventoría para proyectos de infraestructura de saneamiento básico ha evolucionado significativamente debido a la incorporación de tecnologías orientadas a optimizar el diseño, construcción y operación de este tipo de obras. Entre ellas se destacan la modelación hidráulica, la metodología BIM, los sistemas de información geográfica (SIG), las plataformas digitales para la gestión de proyectos, los sistemas de automatización y control, la instrumentación inteligente y las herramientas para el seguimiento en tiempo real de los avances físicos y financieros. Estas tendencias han incrementado las exigencias técnicas de las firmas consultoras, las cuales deben mantener capacidades actualizadas para responder a proyectos de alta complejidad tecnológica.

Para el caso particular del presente proceso, la necesidad de la Entidad se enmarca en el desarrollo de infraestructura destinada al tratamiento de aguas residuales, en cumplimiento de

las políticas nacionales y regionales orientadas a la protección del recurso hídrico, la reducción de la contaminación y el mejoramiento de la calidad de los cuerpos de agua, especialmente en la cuenca Magdalena–Cauca. En el departamento del Valle del Cauca, municipios como Cali, Palmira, Guadalajara de Buga, Cartago, Jamundí y Tuluá han priorizado la ejecución de proyectos dirigidos al fortalecimiento del saneamiento básico, la recuperación de fuentes hídricas y la disminución de los impactos ocasionados por los vertimientos de aguas residuales.

En este contexto, la Entidad adelanta el proceso cuyo objeto corresponde a: **"Realizar la construcción y puesta en marcha de la Fase I de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Emisor Final, en el municipio de Palmira – Valle del Cauca, en desarrollo del Proyecto 2001 – Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua."**

La adecuada ejecución de este proyecto requiere la contratación de una interventoría integral especializada que garantice el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de todas las actividades asociadas a la construcción y puesta en marcha de la PTAR, verificando que las obras y suministros se ejecuten conforme a los diseños aprobados, las especificaciones técnicas, la normatividad vigente, las obligaciones contractuales y los objetivos ambientales previstos.

Como resultado del análisis del sector, se concluye que existe un mercado especializado conformado por empresas que cuentan con la experiencia, capacidad técnica, talento humano y recursos tecnológicos necesarios para prestar los servicios de interventoría requeridos por la Entidad. En consecuencia, resulta procedente establecer criterios objetivos de selección que permitan identificar al consultor con la idoneidad, experiencia específica, capacidad operativa y organización técnica suficientes para garantizar el cumplimiento eficiente y oportuno del objeto contractual.

En concordancia con los principios que rigen la contratación estatal, la Entidad adelantará un proceso de selección objetiva que permita escoger la oferta más favorable para los intereses públicos, garantizando los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva

3. CONTEXTO REGULATORIO

La consultoría debe tener en cuenta el siguiente marco legal, entre otras regulaciones:

Reglamentación	Contenido
Constitución Política de Colombia de 1991	
Construcción e Infraestructura	
Ley 400 de 1997 – Norma NSR-10	Norma sobre construcciones sismo resistentes – Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente
Decreto 945 de 2017	Modifica parcialmente el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10
Ley 842 de 2003	Reglamenta el ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares. Se adopta el Código de Ética Profesional
Ley 70 de 1979	Reglamenta la profesión de Topógrafo
Ley 435 de 1998	Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Arquitectura y sus profesiones auxiliares, se crea el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares, se dicta el Código de Ética Profesional.
Sector Agua potable y saneamiento Básico	
Ley 142 de 1994	Por el cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones
Resolución Nº 0330 de 2017	Reglamento técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico- RAS.
Sector construcción e infraestructura vial	
Resolución No. 4561 del 29 de noviembre del 2022	Por la cual se deroga la Resolución No. 1524 del 06 de mayo de 2022, y se adoptan las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, como Norma Técnica para los proyectos de la Red Vial Nacional.
Medio Ambiente	
Decreto Ley 2811 de 1974	Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente
Ley 9 de 197	Código Sanitario Nacional
Ley 99 de 1993	Organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y crea el Ministerio del Medio Ambiente

Reglamentación	Contenido
Decreto 1076 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Resolución No 472 de 2017	Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción - demolición RCD y se dictan otras disposiciones.
Ordenamiento territorial	
Ley 388 de 1997	Modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones.
Ley 1454 de 2011	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT)
Decreto 1077 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. Protección del espacio público, implementación y control del desarrollo territorial, licencias urbanísticas
Decreto 1232 de 2020	Modifica el Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con la planeación del ordenamiento territorial
Electricidad e iluminación	
Resolución 90708 de 2013	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE
Resolución 180540 de 2010	Reglamente técnico de iluminación y alumbrado público – RETILAP
Documentos de Política/Planes/Otras reglamentaciones	
Acuerdo 002 del 7 de junio de 2024	Adopta el Plan de Desarrollo del Municipio Palmira
Lineamientos de Política para el Manejo integral del agua.	. Aprobado por el Consejo Nacional Ambiental en 1996.
Normas técnicas de construcción	
Norma ASTM C150	Especificación Estándar para el cemento Portland
ASTM D-1143	Procedimientos de prueba de carga para pilotes
ASTM D-1241	Calidad de agregados
INCONTEC NTC77, NTC1522	Gradación de suelos y agregados
NORMAS INVIAS E-220-E142-E-228, E-161, E-162, E-163 y E-164.	Terraplenes – Ensayos de Proctor Modificado y densidades
Norma NSR -2021, Normas ICONTEC, ACI Y ASTM	Producción, manejo, colocación y control del hormigón
ICONTEC 121 y 321	Cemento Tipo I
ASTM – NTC 1299	Aditivos para el concreto

Reglamentación	Contenido
NTC 3459	Agua de mezclado
ASTM C-40 (ICONTEC 126) ASTM C119 (ICONTEC 78) Designación E11-39 ASTM	Agregado Fino
ASTM C-127 (ICONTEC 176) ASTM C-131 (ICONTEC 93 y 98)	Agregado grueso
ICONTEC NTC77 NTC1522	Gradación de suelos y agregados
ICONTEC 550, 673, 396 ASTM C-94	Mezcla y transporte de concreto
ASTM D 1752-67	Juntas de dilatación en el concreto
ASTM C 309 Tipo 2	Curado

Tabla 3. Normatividad a tener en cuenta en desarrollo de la consultoría.

4. CONTEXTO AMBIENTAL

De acuerdo con los resultados de la modelación de calidad del agua en el tramo II del río Cauca y los escenarios analizados para el río Palmira, se concluye que este último constituye un afluente estratégico dentro del sistema hídrico regional, debido a que sus descargas llegan al río Guachal y posteriormente al río Cauca, contribuyendo a la carga contaminante de un tramo que presenta limitada capacidad de autodepuración y recibe vertimientos de origen doméstico, industrial y agrícola.

En el marco del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) del río Palmira se identificaron importantes presiones sobre el recurso hídrico, reflejadas en altos índices de uso del agua, baja capacidad de regulación hídrica y condiciones críticas de calidad, evidenciadas por bajos niveles de oxígeno disuelto y altas concentraciones de DBO_5, sólidos suspendidos y microorganismos patógenos, especialmente en el sector urbano y en la desembocadura. En consecuencia, resulta indispensable implementar acciones orientadas a reducir las cargas contaminantes vertidas al río.

En este contexto, la construcción y puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Palmira – Fase I constituye una acción prioritaria para el cumplimiento de los objetivos de calidad del río Cauca y de las obligaciones establecidas mediante la

actuación conjunta promovida por la Procuraduría General de la Nación y la Acción Popular con radicado No. 76001-3331-001-2005-00702-00, las cuales establecen la responsabilidad concurrente entre el municipio y la autoridad ambiental para ejecutar soluciones estructurales en materia de saneamiento básico.

Actualmente, el proyecto de construcción de la PTAR del municipio de Palmira – Fase I se encuentra en curso mediante un proceso de Licitación Pública, razón por la cual resulta indispensable garantizar el adecuado control y vigilancia de la ejecución contractual desde su inicio y durante todas las etapas constructivas.

En consecuencia, para asegurar que las obras se ejecuten conforme a los estándares técnicos, ambientales, sociales y normativos aplicables, se hace necesaria la contratación de una interventoría integral, encargada de ejercer el control, seguimiento y verificación permanente durante la ejecución del contrato de obra. Esta interventoría permitirá verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la correcta implementación de las medidas ambientales y el adecuado desarrollo de las actividades constructivas conforme a las condiciones del entorno, minimizando posibles impactos sobre los recursos naturales y garantizando el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Asimismo, dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, que establece la obligatoriedad del control y vigilancia de los contratos celebrados por las entidades públicas, garantizando la correcta ejecución de los recursos públicos y la adecuada materialización de las obras contratadas.

5. CONTEXTO SOCIO POLITICO

El municipio de Palmira, ubicado en el departamento del Valle del Cauca, es uno de los principales centros urbanos y económicos del suroccidente colombiano. Históricamente reconocido por su vocación agrícola y agroindustrial, ha experimentado un importante proceso de crecimiento urbano, industrial y demográfico, consolidándose como un nodo estratégico para el desarrollo regional debido a su cercanía con Santiago de Cali, su infraestructura vial y logística y su participación en la economía del departamento.

Este proceso de expansión ha incrementado la demanda de infraestructura de servicios públicos, especialmente en materia de agua potable y saneamiento básico, generando la necesidad de desarrollar proyectos orientados al tratamiento de aguas residuales, la recuperación de fuentes hídricas y el mejoramiento de la calidad ambiental del municipio. En este contexto, la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y su emisor final constituye una intervención estratégica para fortalecer la gestión del recurso

hídrico y contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y de la normativa ambiental.

Desde el punto de vista social e institucional, Palmira cuenta con una activa participación de organizaciones comunitarias, juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas, organizaciones ambientales y demás actores sociales que ejercen control y seguimiento sobre la ejecución de proyectos financiados con recursos públicos. En consecuencia, las actuaciones de las entidades estatales en proyectos de infraestructura de gran impacto ambiental y económico están sujetas a un alto nivel de escrutinio ciudadano, lo que exige procesos de contratación transparentes y mecanismos efectivos de seguimiento y control.

En este escenario, la contratación de la interventoría adquiere una importancia estratégica, ya que constituye el principal mecanismo mediante el cual la entidad asegura el control técnico, administrativo, financiero, ambiental y social sobre la ejecución del contrato de obra. La interventoría permite verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los diseños aprobados, los cronogramas de ejecución, la calidad de los materiales, el adecuado manejo de los recursos públicos y el cumplimiento de las obligaciones ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y de gestión social.

Las características técnicas de una obra como la construcción y puesta en marcha de la Fase I de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Emisor Final del municipio de Palmira demandan la participación de una firma consultora con experiencia específica en interventoría de infraestructura sanitaria e hidráulica, capacidad para coordinar equipos interdisciplinarios y conocimiento de la normativa técnica, ambiental y contractual aplicable. Estas condiciones evidencian la existencia de un mercado especializado conformado por empresas consultoras con capacidad para atender este tipo de proyectos mediante la modalidad de Concurso de Méritos.

En consecuencia, el contexto sociopolítico del municipio no solo justifica la ejecución del proyecto de infraestructura, sino que también incide directamente en la necesidad de contratar una interventoría integral que garantice la transparencia, la eficiencia en la inversión de los recursos públicos, el cumplimiento de los objetivos del proyecto y la generación de confianza entre la entidad, los organismos de control y la comunidad beneficiaria.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

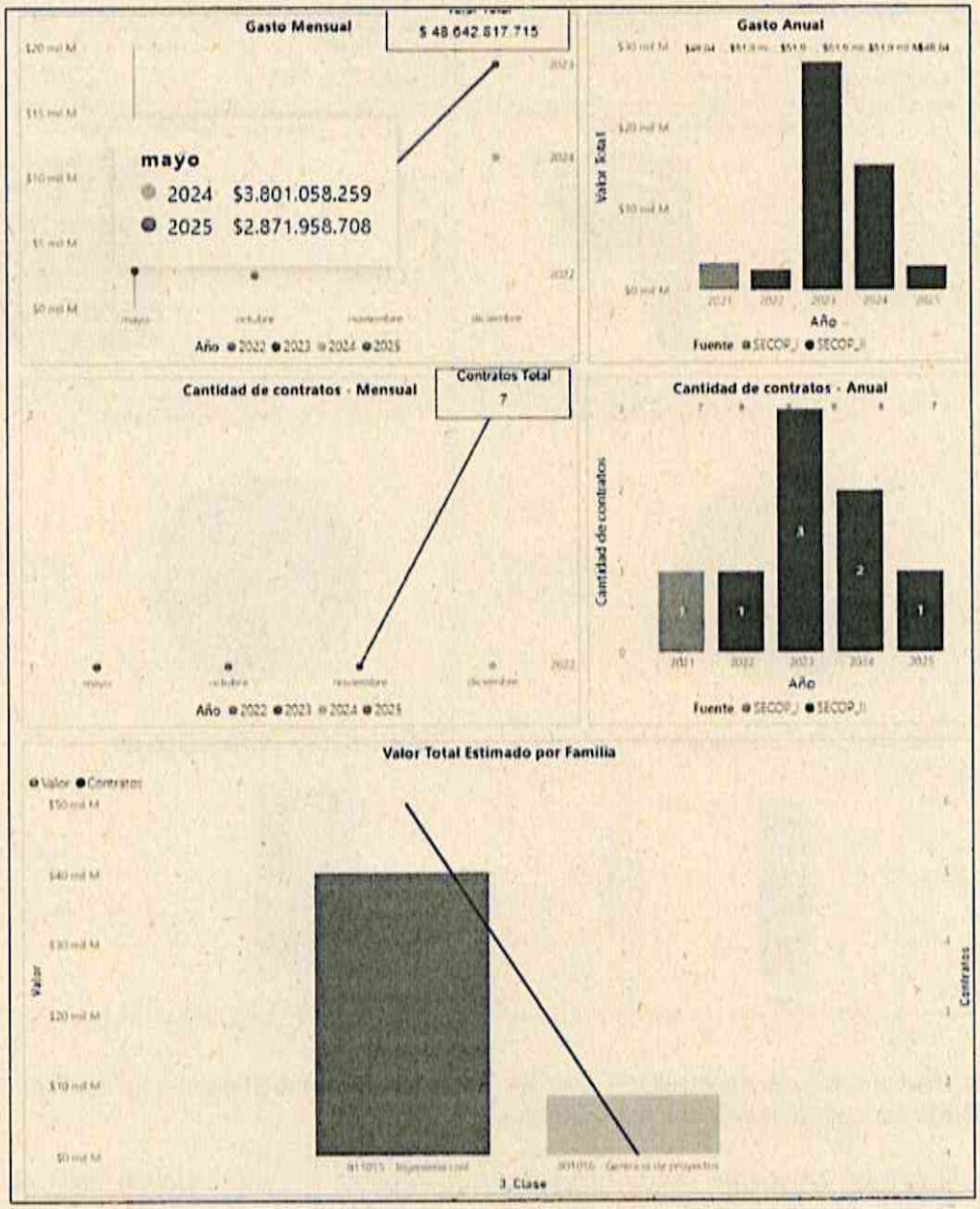
Para el estudio de la demanda se utilizó la herramienta del Gasto Histórico, la cual hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Adicionalmente se realizó la consulta de procesos de contratación con objetos similares en bases de datos internas de la CVC y externas (Datos Abiertos Secop). Para lo anterior, se tuvo en cuenta los siguientes enfoques:

a. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

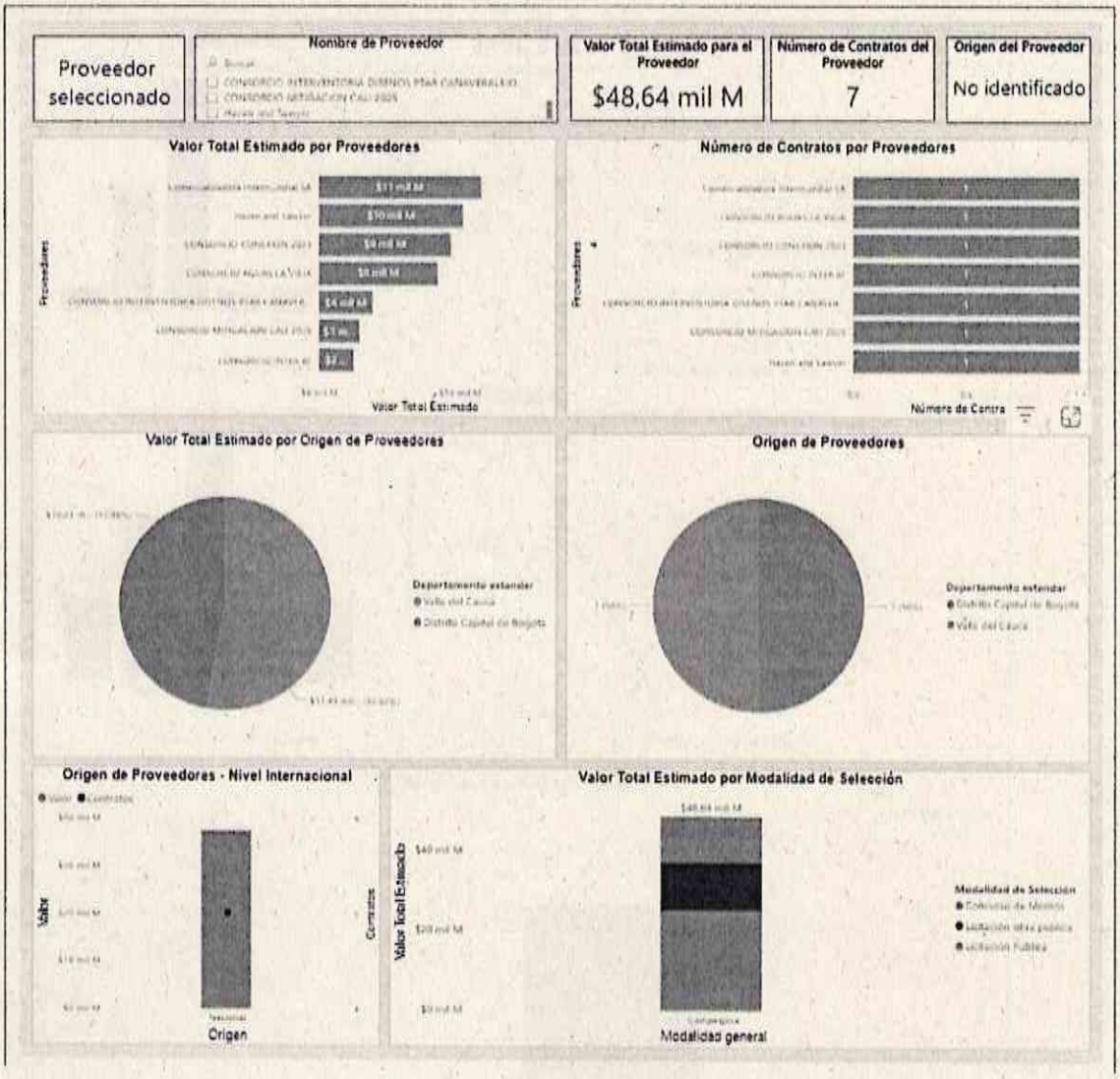
Se realizó la consulta en la herramienta del Gasto Histórico en el Análisis de la Demanda, llevando a cabo un análisis con los filtros de los años 2021 hasta 2026 de los contratos correspondientes a la CVC para procesos de contratación con los siguientes códigos de clasificación UNSPSC, con los códigos 80101600 Gerencia de Proyectos, 811015 ingeniería Civil.

Los resultados obtenidos se muestran a continuación:

DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA ADELANTAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO



DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA ADELANTAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO



Con base en la guía desarrollada por de Colombia Compra Eficiente, se realiza un análisis teniendo en cuenta las siguientes variables:

Modalidad de selección del contratista: La Corporación Autónoma del Valle del Cauca –

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA ADELANTAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

CVC ha desarrollado diferentes procesos de selección con los códigos UNSPSC 801016 Gerencia de Proyectos y 811015 ingeniería Civil, indicados en diferentes modalidades de selección competitiva, que, según el modelo de abastecimiento estratégico y, por las actividades especializadas del objeto a contratar, la modalidad de selección corresponde en su mayoría a Concurso de Méritos Abierto.

Objeto del contrato: La CVC ha realizado procesos con objetos similares correspondiente a la interventoría integral de obras de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Número de contratos para la categoría de compra, valores ejecutados, forma de pago y su vigencia. Como se aprecia en los datos arrojados por el gasto histórico, se relacionaron 7 contratos ejecutados el período entre 2022 y 2026, con valores ejecutados entre $ 2.000.000.000 y $19.200.000.000, siendo el Concurso de Méritos la modalidad con mayor porcentaje de ejecución La Forma de pago están representadas mediante actas parciales afectadas por porcentajes de avance contractual que tenga su contrato principal, respaldadas generalmente por vigencias futuras.

Categorización del gasto histórico en un período de tiempo adecuado: Las contrataciones evaluadas en el período comprendido entre el 2022 y 2026, de acuerdo con la clasificación UNSPSC, se agrupan principalmente en la clase UNSPSC 801016 Gerencia de Proyectos y 811015 - "Ingeniería civil".

Patrones en la adquisición del bien o servicio. Incluye la modalidad de Concurso de Méritos, evaluación de la experiencia del proponente, así como el nivel de estudios y experiencia específica de los profesionales principales de la consultoría. Utilización de una etapa preoperativa en la cual se realiza la revisión de diseños, especificaciones técnicas, presupuesto, etc. La interventoría incluye de manera integral los componentes técnico, administrativo, financiero, ambiental, y jurídico.

Valores y número de contratos por proveedor de los bienes o servicios de acuerdo con la Categoría de Compra: El máximo número de contratos por proveedor es 7, con valores entre $ 2.000.000.000 y $19.200.000.000 por contrato. Se destaca que la gran mayoría de los procesos son adjudicados a proponentes plurales, principalmente bajo la figura de consorcios.

Contratistas pasados y oferentes que han participado en los procesos de selección. En el gráfico de "Proveedor Seleccionado" se puede apreciar la lista de oferentes que han participado en los procesos de selección con la misma clasificación UNSPSC realizados en el pasado por la Corporación, arrojando un total de 7 proponentes para los procesos de Concurso de Méritos. Hay que considerar que los proponentes relacionados corresponden a consorcios,

principalmente, por lo que el número de proponentes individuales puede ser superior a los reportados.

Cronogramas. En los procesos de contratación de interventorías, los cronogramas de ejecución son elaborados de acuerdo a las necesidades específicas de la obra objeto de interventoría para el que fue elaborado.

Garantías exigidas y siniestros. Las garantías exigidas para la ejecución de los contratos de consultoría generados de los procesos de contratación adelantados por la Corporación se establecen según el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015: Cumplimiento con cobertura de amparos de: Cumplimiento; Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales; Calidad del servicio; y (ii) Responsabilidad Civil Extracontractual.

Valor de la contratación. El presupuesto oficial de la presente contratación asciende a la suma de: *DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS, M/TE ($19.124.836.389) IVA INCLUIDO.*

Requisitos habilitantes. Los requisitos habilitantes se establecen en procesos de contratación competitivos y corresponden a aquellas condiciones mínimas que deberán cumplir los proveedores para participar en estos procesos. El objetivo de los requisitos habilitantes es asegurar que los oferentes estén en condiciones de cumplir con el objeto del proceso de compras. Estos se refieren a las condiciones del oferente y no tienen relación con las condiciones de la oferta. De manera específica los aspectos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar en el proceso de Contratación y eventualmente asumir la ejecución del contrato, por lo que están referidos a su capacidad Jurídica, Financiera, Organizacional y de Experiencia.

En todas las contrataciones analizadas, los requisitos habilitantes fueron establecidos de acuerdo con el objeto, valor y alcance de las actividades a ejecutar, así como su complejidad y riesgo asociado. Lo anterior, teniendo en cuenta que la entidad debe asegurarse de que el futuro contratista tenga la idoneidad y experiencia mínimos para la ejecución del objeto contractual.

Para este proceso de contratación se aplicaron **Documentos Tipo de interventoría de obra pública de infraestructura agua potable y saneamiento básico**, de conformidad con la normativa vigente en donde se definen los requisitos habilitantes.

Método de evaluación de ofertas. El procedimiento de selección del contratista está

sometido al deber de selección objetiva y a los principios de transparencia e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en el pliego de condiciones. Los estudios previos y el complemento al pliego de condiciones electrónico forman parte esencial del contrato, son la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contienen la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad selección del contratista.

En términos generales, en el Concurso de Méritos, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta los siguientes criterios: (a) a experiencia del interesado y del equipo de trabajo; y (b) la formación académica del equipo de trabajo.

Adicionalmente a lo expuesto previamente, de las bases de datos de la Corporación del Valle del Cauca , se identificaron procesos de contratación llevados a cabos en vigencias anteriores (**Tabla 4**) con características similares al objeto o alcance de las actividades a desarrollar en la presente contratación bajo la modalidad de Concurso de Méritos:

No.	Número de Proceso	Contratista	Objeto	Plazo (meses)	Valor	Valor (SMMLV)	Cant. De Prop.
1	COT 654 DE 2020	CONSORCIO INTERVENTORIA JAMUNDI	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA NO. 25 -2020, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DE LA FASE I DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA Y DE LOS COLECTORES CIRCUNVALAR Y LA MORADA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI, EN DESARROLLO DE PROYECTO 2001 - "CARACTERIZACION DEL RECURSO HIDRICO Y FORMULACION DE ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE LA CALIDAD DEL AGUA"	36	$7.160.481.685	8157.27	4

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA ADELANTAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

No.	Número de Proceso	Contratista	Objeto	Plazo (meses)	Valor	Valor (SMMLV)	Cant. De Prop.
2	CVC CM 24 2022	CONSORCIO PTAR CANDELARIA	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA FASE I DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EMISARIO FINAL DE LOS CORREGIMIENTOS VILLAGORGONA, BUCHITOLO, EL CARMELO Y SAN JOAQUÍN, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2001-CARACTERIZACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y FORMULACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE LA CALIDAD DEL AGUA	34	$7.968.128.000	7968.12	1
3	CVC CM 22 2022	CONSORCIO INTERVENTORIA PTAR ZARZAL	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA FASE I DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ZARZAL - VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2001-CARACTERIZACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y FORMULACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE LA CALIDAD DEL AGUA	22	$3.187.252.000	31872.25	1
4	COT 663 DE 2020	CONSORCIO PTAR BUGA	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA No.23-2020, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BUGA-FASE I, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2001 – "CARACTERIZACION DEL RECURSO HIDRICO Y FORMULACION DE ALTERNATIVAS PARA EL	42	$8.053.293.465	9174.37	3

No.	Número de Proceso	Contratista	Objeto	Plazo (meses)	Valor	Valor (SMMLV)	Cant. De Prop.
			MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE LA CALIDAD DEL AGUA"				
5	CVC CM 12 2023	CONSORCIO AGUAS LA VIEJA	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA FASE I DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS 2 Y 3 DEL COLECTOR PRINCIPAL LA VIEJA, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO - VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2001 - "CARACTERIZACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y FORMULACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE LA CALIDAD DEL AGUA	42	$8.430.577.480	7267.73	4
6	COT 617 DE 2019	CONSORCIO PTAR YUMBO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA No 29 DE 2019 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE YUMBO - FASE I, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2001 - "MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE LA CALIDAD DEL RECURSO HIDRICO EN EL VALLE DEL CAUCA"		$4.128.100.000	4984.92	3

Tabla 4. Procesos de contratación bajo la modalidad de concurso de méritos de obra con características similares adelantados por CVC

Se concluye de estos procesos referenciados, que los posibles proponentes en el presente proceso de selección son principalmente plurales (**Tabla 4**), conformados mediante consorcios. Es decir, existe una alta posibilidad de contar con la participación de oferentes en su mayoría plurales (personas jurídicas).

b. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

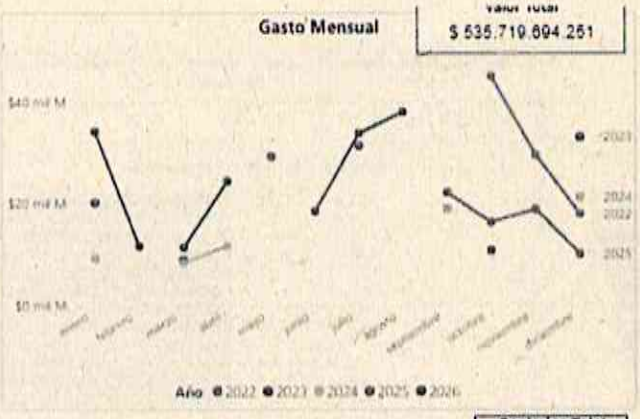
Los códigos UNSPSC considerados para el análisis del sector permiten evidenciar la existencia de procesos con características y actividades similares, particularmente en lo relacionado con la interventoría desarrollada mediante la modalidad de concurso de méritos. En este contexto, el código UNSPSC permite una identificación más integral del alcance de los servicios requeridos, en tanto comprende actividades asociadas con la gestión, coordinación, seguimiento, supervisión y control de los proyectos.

Por lo anterior, para efectos de la caracterización del sector y la definición de la clasificación UNSPSC aplicable al proceso, se considera pertinente adoptar como referencia el código UNSPSC 801016 – Gerencia de Proyectos, toda vez que su alcance guarda una relación integral con las actividades que conforman el objeto contractual y permite reflejar de manera más precisa la naturaleza de los servicios requeridos.

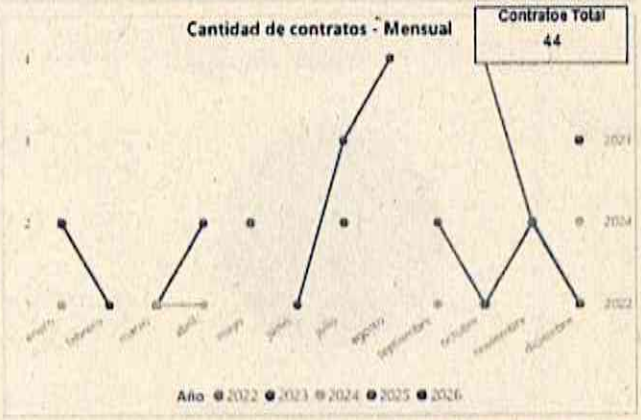
Ahora bien, otras entidades estatales han llevado a cabo contrataciones con características similares a las de este proceso, utilizando como modalidad de selección el Concurso de Méritos. En estos procesos han participado principalmente proponentes como consorcios o uniones temporales. A nivel nacional estos procesos se agrupan principalmente en la clase UNSPSC 801016 – "Gerencia de Proyectos", con requisitos habilitantes y métodos de evaluación similares a los identificados en los procesos de la CVC , para ello de muestran los siguientes resultados:

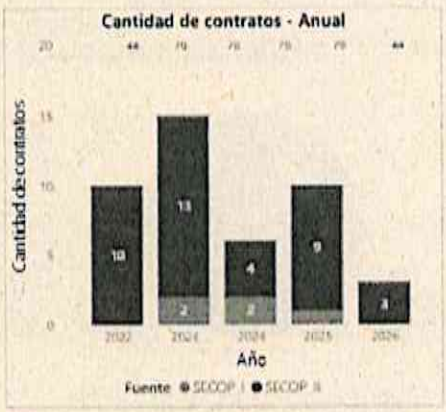
Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

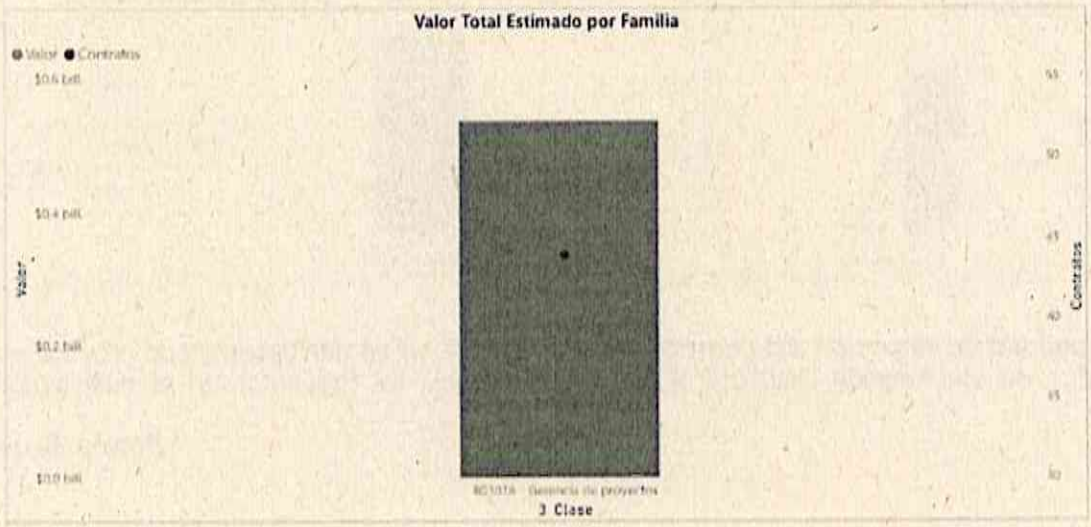
DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA ADELANTAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO



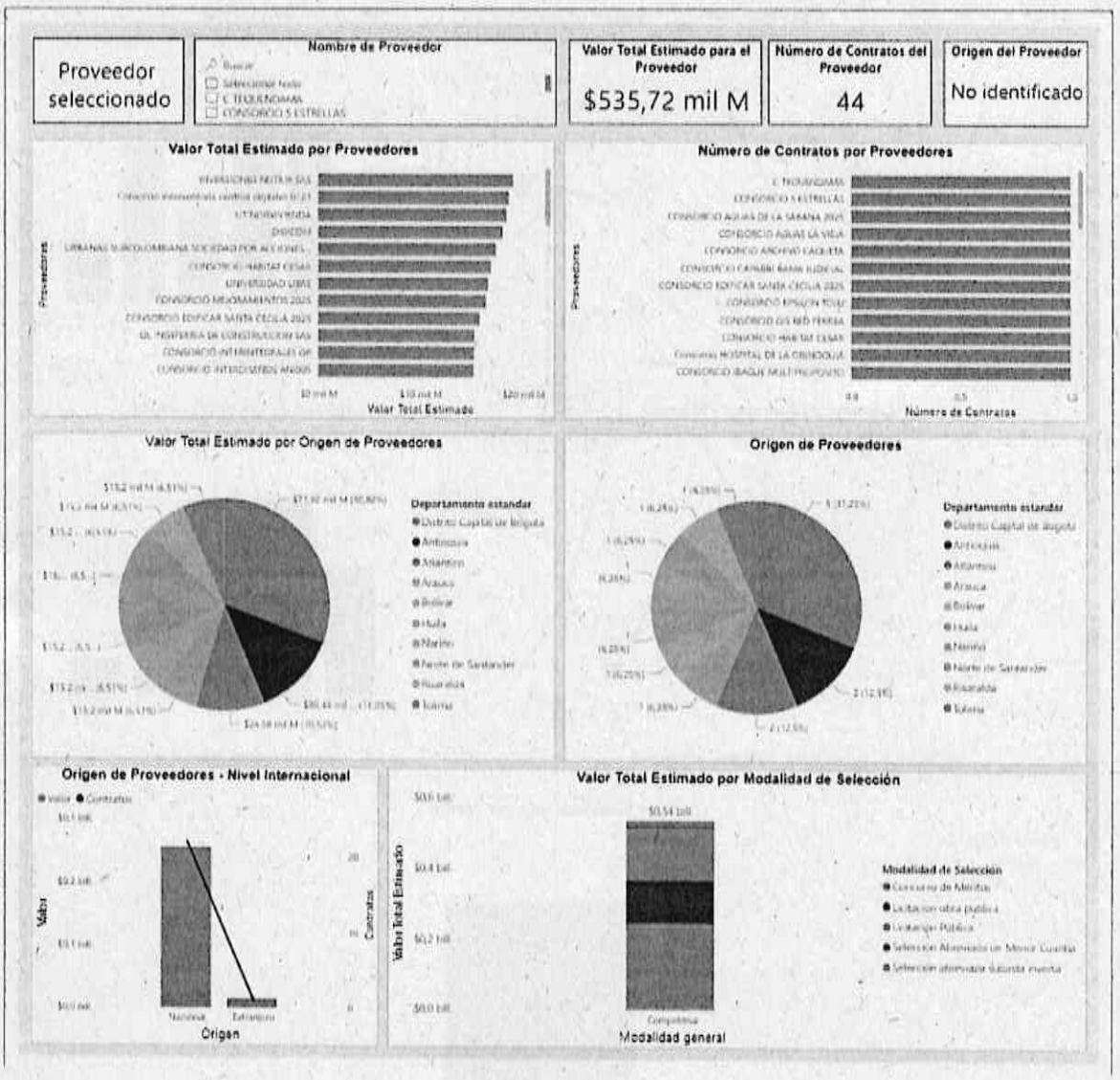








DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA ADELANTAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO



Modalidad de selección del contratista: A nivel nacional se han desarrollado proyectos con código de clasificación UNSPSC 801016 – "Gerencia de Proyectos en el cual según el

aplicativo del gasto histórico en el análisis de la demanda se presentan en un mayor gasto es en la modalidad concurso de méritos 535.719.694.251 pesos.

Objeto del contrato: A nivel nacional se presentan objetos del contrato relacionados con interventorías de infraestructuras educativas , interventoría de vias, mantenimientos, entre otras en ese entendido se evidencia que variedad en los objetos de acuerdo al filtro aplicado según el código de clasificación UNSPSC 801016 – "Gerencia de Proyectos pero que dentro de los cuales se identifican procesos de concursos de méritos , que pertenecen a interventorías.

Número de contratos para la categoría de compra, valores ejecutados, forma de pago y su vigencia: Como se aprecia en los datos arrojados por el gasto histórico, se relacionaron 44 contrataciones similares a nivel nacional para en periodo entre el periodo 2022 y 2026 con valores ejecutados entre 8000.000.000 y 19.200.000.000.
La Forma de pago están representadas mediante actas parciales afectadas por porcentajes de avance contractual que tenga su contrato principal, respaldadas generalmente por vigencias futuras.

Categorización del gasto histórico en un período de tiempo adecuado: Las contrataciones evaluadas en el período comprendido entre el 2022 y 2026, de acuerdo con la clasificación UNSPSC, se agrupan en la clase de Gerencia de Proyectos

Patrones en la adquisición del bien o servicio: Generalmente, la modalidad de selección es utilizada para la contratación de servicios de consultoría e interventoría, de conformidad con la normativa vigente, se alinea con los registros del SECOP, el proceso se identifica como Concurso de Méritos. La evaluación de las propuestas se fundamenta principalmente en la calidad técnica, la experiencia específica del proponente y del equipo de trabajo, la metodología propuesta, el plan de trabajo y demás factores técnicos establecidos en los pliegos de condiciones.

Valores y número de contratos por proveedor de los bienes o servicios de acuerdo con la Categoría de Compra: El máximo número de contratos por proveedor según el aplicativo a nivel nacional son 44, lo anterior, teniendo en cuenta que la mayoría de los procesos se adjudican a proponentes plurales.

Contratistas pasados y oferentes que han participado en los procesos de selección: En el gráfico de "Proveedor Seleccionado" se puede apreciar la lista de oferentes que han participado en los procesos de selección con la misma clasificación UNSPSC realizados por

otras entidades, arrojando un total de 44 proponentes. Se debe tener en cuenta que todos los proponentes relacionados corresponden a consorcios o uniones temporales, por lo cual, el número de proponentes individuales puede ascender al doble o más.

Cronogramas: En los procesos de contratación mediante concurso de méritos , para la ejecución de Interventorías de obras de construcción los cronogramas de ejecución son elaborados de acuerdo con las necesidades específicas de personal profesional y las características técnicas de cada proyecto.

Garantías exigidas y siniestros. Las garantías exigidas para la ejecución de los contratos surgidos de los procesos de contratación de las entidades públicas se establecen según el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta que la herramienta de visualización de análisis de la demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente realiza las consultas con base en la clasificación de códigos de bienes y servicios no permite identificar de manera específica los procesos correspondientes a interventorías o a la modalidad de Concurso de Méritos, fue necesario efectuar una revisión y depuración de los resultados obtenidos .Para el análisis se seleccionaron aquellos contratos que, por su objeto, alcance técnico, valor y condiciones de ejecución, presentan similitud con la presente contratación,

Se priorizaron procesos relacionados con servicios de consultoría e interventoría en el sector de la ingeniería, especialmente aquellos asociados a la interventoría de obras de plantas de tratamiento de aguas residuales.

A continuación, se muestran algunos procesos de contratación de Consultoría, supervisión de otras entidades llevados a cabos en vigencias anteriores con características similares al objeto o alcance de las actividades a desarrollar en la presente contratación como interventorías de obras de plantas de tratamiento. (Tabla 5).

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA ADELANTAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

Cant De Proc	Número de Proceso	Contratante	Contratista	Objeto	Plazo (meses)	Valor	Valor (SMMLV)
1	BM_SP_02_2013	CAR - Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	CONSORCIO IVK (España)	GERENCIA DEL PROYECTO DEL "DISEÑO DETALLADO, LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS, EL SUMINISTROI E INSTALACION DE EQUIPOS EN PUESTA EN MARCHA Y LA OPERACIÓN ASISTIDA DE LA OPTIMIZACION Y EXPANSION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EL SALITRE.	64	$37.799.066.360	58662.32
2	INVP001-2019	SANTANDER - E.S.P. AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.	CONSORCIO INALPRO	INTEVENTORIA,TECNICA ADMINISTRAIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 134 DE 2016 ,CUYO OBJETO ES DISEÑO DEFINITIVO ,CONSTRUCCIÓN,SUMINISTRO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, PUESTA EN MARCHA, PRE OPERACIÓN,OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SAN SILVESTRE. CONVENIO DE COLABORACIÓN Nro DS 157-09 DE ECOPETROL Y No 999-09 DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	50	$8.039.081.666	11660.05
3	PAF-ATF-I-003-2024	PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.	UNION TEMPORAL INTERCONSTRUCCIONES HIDRICAS POPAYÁN.	INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE LA ETAPA I DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS	25	1.449.551.844	1115.03

Cant De Proc	Número de Proceso	Contratante	Contratista	Objeto	Plazo (meses)	Valor	Valor (SMMLV)
				RESIDUALES, MUNICIPIO DE POPAYAN			

Tabla 5. Procesos de contratación bajo objetos similares al objeto a contratar.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Con el análisis de la oferta se realizará el proceso para entender la operación, los diferentes actores y variables dentro de las dinámicas competitivas del mercado e identificar y evaluar proveedores potenciales para crear un entorno competitivo.

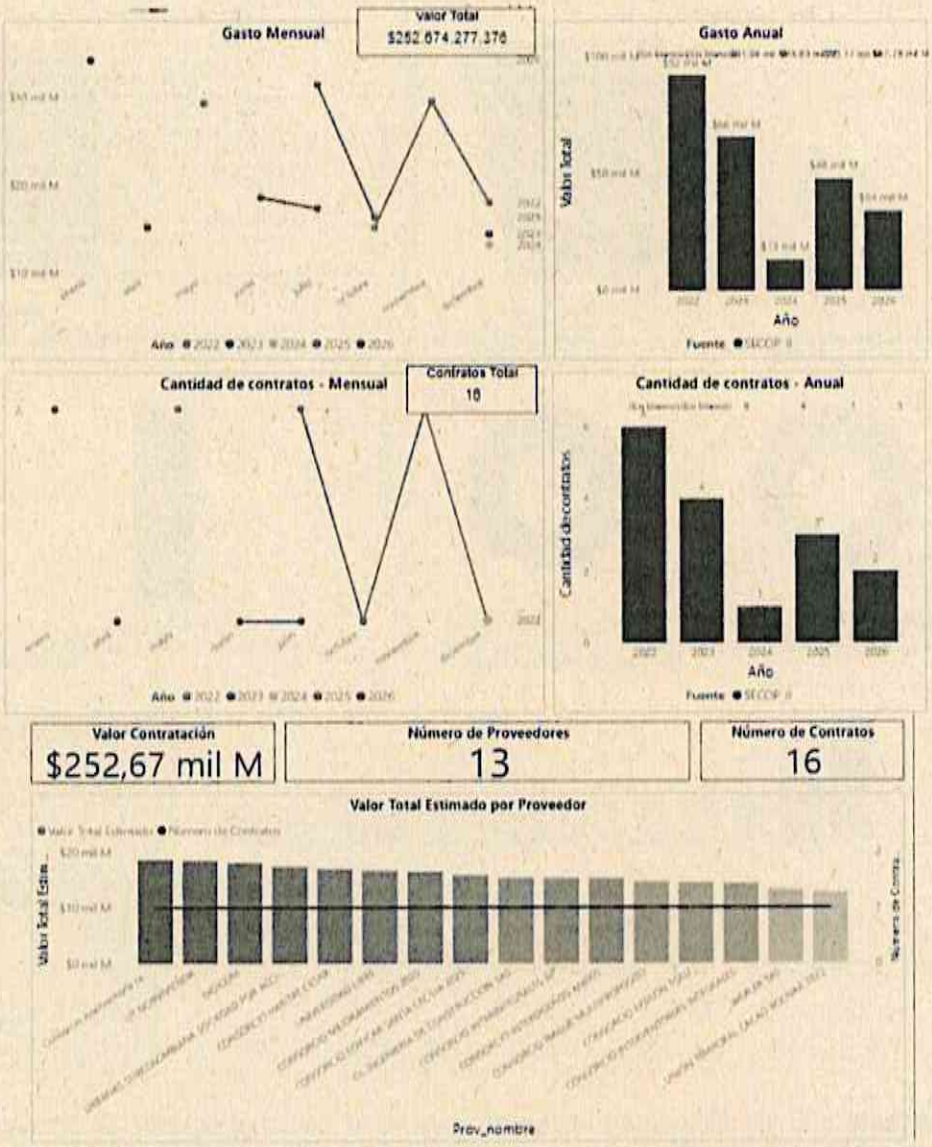
En el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita prestar el servicio de consultoría. El proponente que sea persona jurídica, o las figuras jurídicas que utilice un proponente plural y los miembros del proponente plural, deben tener una duración igual a la vigencia del contrato y un (1) año más.

Para el estudio de la oferta se utilizó la herramienta del Análisis de la Oferta, la cual hace parte del modelo de abastecimiento estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Se realizó la consulta en la herramienta, de los proveedores a nivel nacional y de la CVC para procesos de contratación con los mismos códigos de clasificación. 801016 – Gerencia de Proyectos, con los siguientes resultados:

Procesos de contratación a nivel nacional

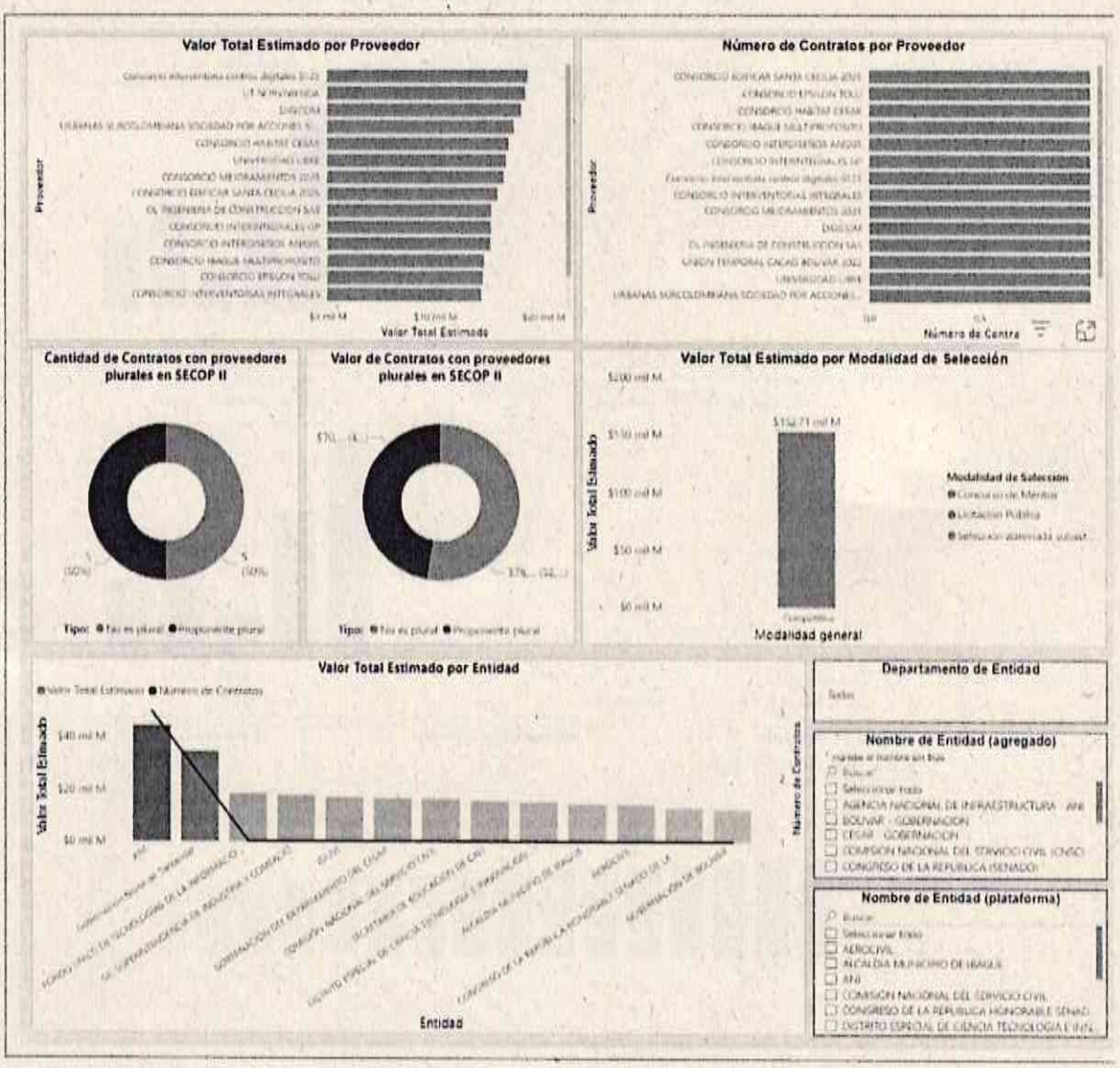
Se realizó una búsqueda en la herramienta de Análisis de la Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente para la modalidad de selección competitiva, con valores entre $12.000.000.000 y 19.200.000.000, para el periodo comprendido entre los años 2022 y 2026, en el cual se encontró lo siguiente:

DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA ADELANTAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA ADELANTAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO



Con respecto a lo visualizado se observa que a nivel nacional existen 13 proveedores con la categoría UNSPSC 801016 – "Gerencia de Proyectos con un total de 16 contratos ejecutados y una participación de proponentes plurales del 50 %. Limitando solo a los procesos llevados a cabo por concurso de méritos no arroja 5 contratos para 4 proveedores existentes.

Adicionalmente, se limitaron los resultandos anteriores a procesos de entidades de nivel nacional y de CVC con objetos similares al presente proceso de selección, los cuales se presentan en la Tabla 5 y Tabla 6 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO.

De acuerdo con lo anterior, a nivel nacional se han adelantados procesos de contratación correspondiente a interventorías de plantas de tratamiento de aguas residuales, con objetos, valores y duración similares.

En conclusión, el análisis de las condiciones del mercado, la complejidad técnica del proyecto y los requisitos habilitantes previstos para el presente proceso permiten prever que la participación se materializará principalmente a través de esquemas asociativos, tales como consorcios o uniones temporales. Lo anterior, en razón a de que los oferentes particulares difícilmente podrían ser reunidos por un único proponente de manera individual.

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la Agencia a través de la Guía GEES V2, como parte del estudio de la oferta, la entidad estatal debe identificar los posibles proveedores en el mercado del bien o servicio, para responder **¿A quién se va a comprar?**

Para el análisis de la oferta, se recopilaron datos de posibles proponentes con experiencia en procesos de contratación con objetos similares al objeto de la presente contratación, mediante la consulta de la información registrada en el Comportamiento del Gasto Histórico del presente documento.

En la siguiente tabla, se relacionan los posibles consultores que poseen experiencia en consultoría e Interventoría de plantas de tratamiento de aguas residuales de dimensiones similares, quienes participaron en los procesos de contratación registrados en el Comportamiento del Gasto Histórico, es decir, posibles proveedores que participaron en los procesos de contratación llevados a cabo por la CVC y otras entidades, tanto como proponentes como contratistas, con la finalidad de identificar los indicadores financieros que aportaron los proponentes

Número de Prop.	(Razón Social)	Ciudad
1	AIRTIFICIAL CW	BOGOTÁ D.C.
2	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A	BOGOTÁ D.C.
3	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTÁ D.C.
4	ECOVIAS SAS	ATLANTICO
5	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO SAS	BOLIVAR
6	K2 INGENIERIA SAS	BUCARAMANGA

Número de Prop.	(Razón Social)	Ciudad
7	APPLUS COLOMBIA LTDA	BOGOTÁ D.C.
8	SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL S.A.S.	ANTIOQUIA
9	INTECSA COLOMBIA SAS	BOGOTÁ D.C.
10	INGENIERIA Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN S.A.S. - INPRODCO	ATLANTICO

Tabla 6. Proponentes que han participado en procesos de contratación con objetos similares

Con el fin de conocer los índices financieros en las empresas que componen la oferta en el componente de consultoría se tomó una muestra representativa de la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2025, de 10 empresas (plenas individuales, plenas separados, pymes individuales y pymes separados) registradas en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades.vLa selección consideró empresas relacionadas con actividades de consultoría, teniendo en cuenta que el presente proceso corresponde a un Concurso de Méritos con los siguientes resultados:

RESUMEN POR TAMAÑO EMPRESARIAL	
TAMAÑO	CANTIDAD
GRAN EMPRESA	2
MEDIANA EMPRESA	5
PEQUEÑA EMPRESA	1
MICROEMPRESA	1

Tabla 7. Clasificación según su tamaño empresarial

En las siguientes graficas se muestran los indicadores financieros y las tendencias de los mismos, los cuales corresponden a: Índice de Liquidez, Índice de Endeudamiento, Razón de Cobertura Intereses, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad de Activos, así:

MEDIDA	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS ROA	RAZON COBERTURA INTERESES (SOLVENCIA)
PROMEDIO	2.87	48%	10%	0.06	2.61
MÁXIMO	6.31	72%	31%	0.15	6.59
MÍNIMO	1.38	15%	-33%	-0.09	1.38
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	1.51	18%	18%	0.07	1.56

Tabla 8. Indicadores financieros de los proponentes


INDICE DE LIQUIDEZ
7,00
6,00
5,00
4,00
3,00
2,00
1,00
0,00
2,87
6,31
1,38
1,51
PROMEDIO
MÁXIMO
MÍNIMO
DESVIACIÓN ESTÁNDAR


RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
0,20
0,15
0,10
0,05
0,00
-0,05
-0,10
-0,15
0,06
0,15
-0,09
0,07
PROMEDIO
MÁXIMO
MÍNIMO
DESVIACIÓN ESTÁNDAR





Es importante aclarar, que la anterior información se usa para tener un conocimiento general del estado financiero actual de las empresas del sector de consultoría e interventoria de obras

civiles en el país , ya que los indicadores financieros para el presente proceso de contratación, son establecidos de acuerdo con lo contemplado en la *"Matriz 2 - Indicadores Financieros y Organizacionales"* de los *"Documentos tipo para los procesos de licitación para obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico"*, los cuales son de carácter inalterable y de obligatorio cumplimiento.

c. ESTUDIO DE MERCADO

Valor de la contratación: El presupuesto oficial para el presente proceso de selección fue realizado en el marco del Convenio Interadministrativos No MP -2935 -2025 suscritos entre el municipio de Palmira y la CVC. Adicionalmente, el presupuesto fue elaborado según la necesidad técnica del contrato principal y sustentado teniendo en cuenta los factores multiplicadores aplicados.

Por lo tanto, el valor estimado para la presente contratación es la suma de : DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS, m/te ($19.124.836.389) IVA incluido

Plazo de ejecución. El plazo de ejecución del contrato es de (39) meses contados a partir de la fecha del acta de inicio.

Forma de pago: La Entidad realizará un primer pago al interventor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, a entrega y recibo a satisfacción por parte del SUPERVISOR del informe inicial, en el cual se deben presentar aspectos contractuales y de legalización e inicio del contrato de interventoría. Dentro del informe inicial debe contener como mínimo: Revisión del Plan de trabajo, flujo de caja cronograma de actividades tanto del contrato principal, como de la interventoría, presentación del equipo de trabajo, hojas de vida y experiencia soportada según el plan de cargas del contrato principal como de la interventoría. La Entidad pagará al interventor pagos parciales en pesos colombianos, de acuerdo con la ejecución del contrato de obra hasta el ochenta y cinco por ciento (85%) del valor total del contrato. El cinco por ciento (5%) restante, se pagarán una vez se suscriba el acta de recibo y entrega final.

D. ANÁLISIS DEL RIESGO

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato. Además, el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, establece que la

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA ADELANTAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

Frente a la contratación que pretende satisfacer la Corporación, la Corporación evalúa los riesgos y la forma de mitigarlos, siguiendo el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación M-ICR-01" expedido por Colombia Compra Eficiente, análisis de riesgos previsibles que consta en La Matriz 3 – Riesgos.

Dado en Cali, el 18 de agosto de 2026

PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA
DIRECTORA TECNICA AMBIENTAL (C)